



Premios 2010

XVI CONGRESO
NACIONAL
DE PSIQUIATRÍA



IX Premios a los Mejores Pósteres en Neurociencias: Trastornos Mentales Graves y Trastornos Mentales Comunes

Patrocinado por Pfizer España

La Sociedad Española de Psiquiatría Biológica, en colaboración con Pfizer España, con el espíritu de dar difusión a los conceptos actuales en el campo de la Psiquiatría, convoca los IX Premios en Neurociencias al mejor Póster en las categorías: Trastornos Mentales Graves y Trastornos Mentales Comunes.

JURADO

El jurado estará formado por los Dres. Celso Arango, Benedicto Crespo, Manuel Martín, José Manuel Montes y un representante de Pfizer España.

PREMIO

Se entregará un premio y un diploma a cada ganador en las diferentes categorías. El valor del premio es de 3.000 por categoría. La entrega de los premios tendrá lugar durante el Acto de Clausura del próximo Congreso Nacional de Psiquiatría, el viernes 22 de octubre, en horario de tarde.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1- La plantilla con los datos de los autores y resumen del póster debe enviarse por correo electrónico a la SEPB (info@sepb.es) antes del 30 de septiembre de 2010, señalando en el asunto el premio al que se opta.
- 2- El resumen no debe superar las 200 palabras y, necesariamente, debe incluir los siguientes apartados: títulos, objetivos, método, resultados y conclusiones del estudio.
- 3- Escribir el título en letras mayúsculas, cuerpo 12. Los títulos no deben exceder las 30 palabras. En el resto del texto, utilizar el mismo tipo de letra.
- 4- Citar a los autores de la siguiente forma: dos apellidos e inicial del nombre, seguido de uno o más asteriscos si proceden de centros de trabajo distintos. A continuación, mencionar estos centros de trabajo, sin añadir otros títulos ni situaciones laborales o académicas.
Ejemplo: Gómez Goicoechea*, Errasti Ramos J**, López de Aundi JM***
*Centro de Salud de Arechandieta, Guipúzcoa **Hospital Psiquiátrico de Eribe. Alava ***Departamento de Genética psiquiátrica. Universidad de Bilbao. Bilbao
- 5- Utilice las abreviaturas habituales para reducir el texto. Si se mencionan fármacos, sus nombres deben aparecer como sustancias genéricas y no comerciales; no incluya bibliografía en el resumen.
- 6- Los resúmenes serán revisados por el jurado.
- 7- Cada póster tendrá que estar expuesto durante todo el Congreso Nacional de Psiquiatría, con presencia física de uno de los autores para su defensa oral. El horario se le comunicará oportunamente al primer firmante, quien será, a todos los efectos, el interlocutor con el jurado.
- 8- El primer firmante deberá, necesariamente, figurar como inscrito en el Congreso Nacional de Psiquiatría para la presentación del póster.
- 9- Los pósteres expuestos formarán parte de la biblioteca de Pfizer España
- 10- Los trabajos deberán haber sido realizados en España y no haberse publicado con anterioridad.
- 11- El fallo del jurado será inapelable.
- 12- Los pósteres serán valorados por su originalidad, rigor metodológico y su aportación al campo en el que se desarrolla y su tamaño no debe ser superior a 120 cm de largo x 90 cm de ancho.